

**LICITACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CHALECOS
ANTIBALAS INTERIORES/EXTERIORES CON DESTINO A POLICÍA FORAL
DURANTE EL AÑO 2025**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
José Antonio Larrasoaña Zunzarren
María Vela Jaurrieta

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 11.00 horas del día 15 de abril de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

Antes de proceder a la apertura de la documentación, se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Se han presentado dos licitadoras:

TCS SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS, CIF B71098297

ARMERIA DEL CARMEN S.L. CIF B02825081

Los miembros de la mesa, incluida la secretaria, expresan que no concurre en ninguno de ellos interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Se comprueba igualmente que ambas empresas han presentado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de ofertas, las muestras exigidas en el pliego regulador.

Se procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

Ambas entidades han presentado Deuc debidamente cumplimentado que se acepta.

Respecto al resto de la documentación adjunta, se refiere a fichas de características técnicas que por su complejidad deben ser valoradas y analizadas por los vocales técnicos de la mesa.

Por ello la mesa decide encomendarles la realización de un escueto informe indicando si están todos los documentos solicitados en el pliego y si son acordes con lo solicitado, sin que se puedan valorar las muestras presentadas ni abrir la oferta económica hasta que se practique dicha verificación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“1.- Encomendar a los vocales técnicos de la mesa la valoración de la documentación presentada y la realización de informe el respecto en el que indicarán si son conformes a la solicitada en el pliego regulador.

2.- Volver a reunirse una vez recibido el informe anterior para su estudio y aprobación si procede y, en su caso, proseguir con los trámites de la licitación.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA VOCAL
 Fecha: 2025.04.15 15:50:45 +02'00' Silvia Baines Zugasti	 María Vela Jaurrieta
EL VOCAL LARRASOANA ZUNZARREN JOSE ANTONIO - DNI 29142833Q José Antonio Larrasoana Zunzarren Firmado digitalmente por LARRASOANA ZUNZARREN JOSE ANTONIO - DNI 29142833Q 08:16:03 +02'00'	LA SECRETARIA Fecha: 2025.04.15 15:01:36 +02'00' Milagrosa Goñi Leza